

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2657

21 de marzo de 2012

Presentada por la señora *Nolasco Santiago*

RESOLUCION

Para expresar el reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Distrito 51 Múltiple de la Asociación Internacional de Clubes de Leones por la extraordinaria labor realizada en la concienciación acerca del maltrato contra menores en ocasión de celebrarse el Simposio sobre el Maltrato contra Menores del Leonismo Puertorriqueño del 23 al 24 de marzo de 2012.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El maltrato contra menores es una problemática que atenta directamente contra nuestro futuro puesto que la niñez de hoy serán los hombres y mujeres del mañana. La familia, como base de la sociedad, y la niñez, como futuro de la sociedad, ocupan lugares predominantes en nuestra sociedad. El deterioro de la calidad de vida ha traído consigo, entre otros males sociales, un alza en el maltrato infantil. Ante esto, nuestra sociedad no puede ser apática e indiferente, pues nos haríamos cómplices del mal con nuestro silencio e inacción. En el marco de esa responsabilidad que todos tenemos, el maltrato dirigido hacia la niñez debe ocupar un lugar prominente en todo enfoque dirigido a preservar nuestra sociedad.

Ante alarmantes estadísticas de negligencia así como de maltrato físico y verbal dirigido contra la niñez, el Distrito Múltiple 51 de la Asociación Internacional de Clubes de Leones ha convocado al Simposio sobre maltrato contra Menores a efectuarse en el Recinto de San German de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. La actividad representa un excelente foro para compartir información, ideas y experiencias que sirvan para unir esfuerzos dirigidos a erradicar este mal y que se establezcan comités y grupos de acción en diferentes áreas de apoyo. Contarán

con oradores especialistas en la materia a exponerse así como con la participación especial de la Directora Internacional de Clubes de Leones, la Dra. Sonja Spulley, Asesora del Presidente Internacional de Clubes de Leones en los Asuntos de la Mujer y Familia. Además, la Universidad Interamericana ofrecerá créditos por horas contacto al personal magisterial e interesados que asistan.

La preocupación por un Puerto Rico más sano y saludable es ejemplo de responsabilidad social, profesional y ciudadana. Por eso, el objetivo del Simposio sobre el Maltrato contra Menores de “pasar de la palabra a la acción” es plenamente compartido por este Alto Cuerpo. Nos reafirmamos en el compromiso que nos une de velar por el bienestar de la niñez así como el fortalecimiento y preservación de la familia. Por eso, reconocemos el esfuerzo del Leonismo en la concienciación acerca del maltrato contra menores en ocasión de celebrarse el Simposio sobre el Maltrato contra Menores del Leonismo Puertorriqueño el 23 al 24 de marzo de 2012.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- El Senado de Puerto Rico expresa su reconocimiento al Distrito Múltiple 51
2 de la Asociación Internacional de Clubes de Leones por la extraordinaria labor realizada en la
3 concienciación acerca del maltrato contra menores en ocasión de celebrarse el Simposio
4 sobre el Maltrato contra Menores del Leonismo Puertorriqueño el 23 al 24 de marzo de 2012.

5 Sección 2.- Esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la Sra. Milagros
6 Hernández, Pasada Gobernadora del Distrito 51 Oeste y Asesora de Asuntos de la Mujer y la
7 Familia de la Asociación Internacional de Clubes de Leones.

8 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.